

**NIVEL Y NOMBRE DEL PROGRAMA****DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS****DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

Resolución del H. C. U. No.

**OBJETIVO**

El Diplomado está diseñado para contribuir a mejorar, profundizar y fortalecer los conocimientos de los juristas y académicos que manifiesten su voluntad por formarse en derecho procesal y conciliación extrajudicial y de esta manera aportar a enriquecer nuestro recurso humano, con un enfoque orientado a la excelencia, con capacidad de diagnosticar, planificar, diseñar, investigar e implementar políticas novedosas en la respectiva área, acorde a la realidad del país y de sus requerimientos.

**DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA****Diplomado en Derecho Procesal y Conciliación Extrajudicial****PERFIL DE LOS POSTULANTES**

Profesionales de las ciencias jurídicas en general que deseen profundizar sus conocimientos en Derecho Procesal y Conciliación Extrajudicial.

**PERFIL DEL POSTGRADUADO**

Al culminar sus estudios, los titulados estarán habilitados para:

- Profundización en el conocimiento del papel y función de la persona como sujeto de derechos y relaciones jurídicas personales y patrimoniales, así como la normativa en el ámbito familiar.
- Dominio de la terminología y el glosario de conceptos propios del Derechos Procesal Civil y Familiar a nivel avanzado.
- Que los estudiantes adquieran los fundamentos especializados adecuados para alcanzar una visión crítica de las instituciones procesales, civiles y familiares, que les permita detectar los posibles fallos o quiebras del sistema y la manera de intentar superar esas barreras.
- Que los estudiantes alcancen una formación rigurosa que les permita cazar los problemas reales y proactivos que derivan de la aplicación e interpretación de las normas procesales civiles y sepan afrontar la resolución de los mismos con las herramientas de trabajo especializadas adquiridas en su formación.
- Capacidad para que el estudiante pueda analizar en profundidad y a un nivel mas avanzado que en el Pregrado las fuentes de documentación e información existentes sobre la materia -doctrina, resoluciones de los Tribunales, etc.- diferenciando los argumentos jurídicos de fondo de aquellos que nada aportan al discurso jurídico.
- Capacidad para construir, desarrollar y defender en profundidad, verbalmente y por escrito, argumentaciones jurídicas avanzadas, sobre la materia procesal civil y familiar, que resistan la confrontación y el análisis crítico.
- Formación adecuada para sumir e integrar las opiniones y pareceres de otros cuando repercutan en una mejora de las conclusiones y objetivos alcanzados tras el estudio en profundidad de las materias civiles y familiares.
- El valor profesional buscado es contar con un abogado con formación avanzada en los problemas actuales más relevantes en todas las ramas del Derecho Procesal Civil y Familiar.

**ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA****PRIMER SEMESTRE**

1. Nociones Generales del Nuevo Código Procesal Civil y Principios Procesales
2. Procesos Incidentales
3. Procesos Cautelares
4. Resoluciones y Recursos
5. La Prueba
6. Proceso Ordinario y Extraordinario
7. Procesos Monitorios, de Estructura Monitoria y de Ejecución
8. Procesos Concursales y Procesos Voluntarios
9. Derechos de las Familias
- 10.Ámbito del Proceso Familiar

**REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para ser admitido debe satisfacer los siguientes requisitos:

- Fotocopia legalizada del Título Académico o Título en Provisión Nacional.
- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte, en caso de ciudadanos extranjeros.
- Declaración Jurada, Plan de Pagos y Contrato de Servicios Educativos.
- Hoja de vida resumida (3 hojas máximo).
- Fotocopia de la matrícula de postgrado.
- Dos fotografías 4x4 a color (fondo azul).
- Tres (3) fotocopias del depósito bancario correspondiente al pago de colegiatura.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

|   |       |                |       |                |
|---|-------|----------------|-------|----------------|
| Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito: | Hasta | 31 / 01 / 2024 |       |                |
| Registro de postulantes:                                      | Desde | 01 / 02 / 2024 | Hasta | 04 / 03 / 2024 |
| Inscripción:  | Desde | 01 / 02 / 2024 | Hasta | 04 / 03 / 2024 |
| Inicio de estudios  | Desde | 04 / 04 / 2024 | Hasta | 18 / 07 / 2024 |

**DURACIÓN DEL PROGRAMA**

4,5 Meses

**HORARIOS**

Lunes a Jueves de 19 a 21:30 hrs

**NÚMERO DE PLAZAS**

25

**COSTO EN BOLIVIANOS**

Costo Matricula: 420.00 Bs.  
Costo Colegiatura: Bs. 3.500.00  
Modalidad de Pago: Inscripción 20%, el saldo en cuotas mensuales..

**NOMBRE DEL COORDINADOR****MAYOR INFORMACION**

Dirección: Calle Loayza N° 332  
Teléfonos: (2) 2201835 - 75291700 - 71296914 - 73551142  
E mail: [jefatura.postgrado.derecho@gmail.com](mailto:jefatura.postgrado.derecho@gmail.com)  
Página WEB: [http://upri.umsa.bo/J\\_postgrado/](http://upri.umsa.bo/J_postgrado/)  
Facebook: @PostgradoFDCPUMSA